

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 11:00 h. del día 11 de diciembre de 2023, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 5 de diciembre de 2023 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Intervenciones
 - 2.1.** Presidente
 - 2.2.** Director general
- 3.** Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1.** Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el ejercicio 2024.
 - 3.2.** Venta de inmueble sito en Tudela y delegación de facultades.
 - 3.3.** Estado de las actuaciones derivadas de la Política de Inversión
- 4.** Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 4.1.** Propuesta de estructura orgánica derivada del Plan Estratégico 2023-2028
 - 4.2.** Criterios e indicadores para la fijación de la retribución variable del director general
- 5.** Propuesta de colaboración con la Universidad de Navarra para el proyecto del Centro BIOMA
- 6.** Propuesta de colaboración con la UNED Pamplona para la creación de una cátedra sobre inteligencia emocional
- 7.** Implantación del sistema de información y designación de responsable del sistema
- 8.** Revocación de apoderamiento
- 9.** Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña.

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

No asiste, justificando debidamente su ausencia, la patrona Doña Mercedes Ferro Montiu.

Se encuentran presentes también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso y el representante del protectorado en la Fundación, Don Juan José Pérez Capapay.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato, celebrada el 21 de septiembre de 2023, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente e informa sobre la agenda próxima del Patronato, en la que destaca la visita al Centro Isterria de las comisiones de Educación y Derechos Sociales del Parlamento de Navarra.

Asimismo y de cara al 2024, el presidente informa de que la previsión es realizar una sesión ordinaria del Patronato por trimestre, además de las correspondientes sesiones de las Comisiones del Patronato y algunas sesiones monográficas sobre proyectos y asuntos relevantes derivados del desarrollo del plan estratégico: comunicación y página web, personas mayores, Civican, área de innovación y retos sociales, entre otros.

Para finalizar, informa de que el próximo 8 de febrero tendrá lugar en Civican el I encuentro de Patronos de fundaciones, organizado en colaboración con la Fundación Haz.

2.2. Director general

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad:

- En cuanto a los datos del seguimiento presupuestario a cierre del mes de octubre, informa sobre las desviaciones más significativas, que son positivas en cuanto a ingresos en unos 4,8 millones de euros debido al incremento del dividendo de CaixaBank (0,23 céntimos por acción) respecto de lo presupuestado (0,15 céntimos por acción). En cuanto a los gastos, las desviaciones, por debajo del 3%, no son significativas.
- En cuanto al seguimiento de la actividad, se repasan los datos del cuadro de mando y se informa del cuadro de seguimiento del plan estratégico, en el que se desglosan las medidas y se irá actualizando la información sobre el cumplimiento de las mismas.
- Se informa de que la vacante generada por la salida de la responsable de finanzas y control de la gestión ha sido cubierta mediante promoción interna, por la hasta ahora responsable de administración del Centro Isterria. La vacante generada en este puesto se hará pública al no cubrirse internamente.

- La confección de los presupuestos, la nueva configuración del organigrama y el proyecto de transformación digital de la Fundación de la mano de la empresa Redarquía Digital S.L., están siendo las cuestiones más relevantes que destacar en lo referente a la actividad ordinaria. Las dos primeras se abordarán en los próximos puntos.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

El Sr. Onieva, presidente de la Comisión, realiza una breve introducción a los puntos siguientes.

3.1. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación para el ejercicio 2024.

Prosigue en este punto el director general, que comienza a explicar las partidas que comprenden las previsiones de gastos e ingresos para el próximo ejercicio, la memoria explicativa del presupuesto 2024 y el plan de actuación, documentos todos ellos remitidos para su examen junto con la convocatoria a la presente sesión, además de un informe explicativo para el Patronato.

Explica que el aspecto más relevante en materia presupuestaria ha sido en cambio a la hora de cuantificar los ingresos financieros, hasta ahora eran una proyección de lo esperado percibir y en función de esa cantidad se adecuaba la actividad de la fundación, si la proyección era mayor había más gasto y si no, lo contrario.

A partir de la implementación de la política de inversión al patrimonio financiero se le pide una cantidad estable a medio plazo que sea suficiente para sufragar los gastos de la Fundación, independientemente de la evolución de los mercados en el corto plazo. Esto hará necesario una revisión permanente que permita evaluar si los gastos se adecúan al importe asignado en el medio plazo para ajustar la cantidad y/o los gastos.

Durante su exposición y una vez finalizada, atiende a una serie de cuestiones y aclaraciones que le son planteadas por algunos miembros del Patronato.

A continuación, el Patronato acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto del ejercicio 2024, así como su Memoria Explicativa y el Plan de Actuación, en los términos presentados por la Comisión Económica.

Los documentos, que se adjuntan como **Anexo I** a la presente acta, serán remitidos al Protectorado y publicados en la página web de la Fundación.

3.2. Venta de inmueble sito en Tudela y delegación de facultades.

Prosigue el director general, dando cuenta de los aspectos más importantes del informe remitido junto con la documentación en el que la Comisión propone la venta de un inmueble sito en Tudela. Hasta 2010 fue un Club de Jubilados de Caja Navarra y lleva desde entonces en desuso. Existe una oferta de 140.000 euros por el local, que se encuentra tasado en 135.000 euros y tiene un valor contable de 78.000 euros, estando totalmente amortizado en la actualidad.

Toma la palabra la Sra. García, y expone las dudas que le ofrece la tasación realizada así como la valoración que se recoge del local.

A continuación, la Sra. Lamadrid comenta que le llama la atención que ningún Ayuntamiento ni otra Administración hayan mostrado interés por el inmueble para abordar grandes necesidades como por ejemplo vivienda para víctimas de violencia de género.

En este sentido, el director general apunta que se han hecho numerosas gestiones ofreciendo el local al Ayuntamiento de Tudela y a diferentes Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral, y que siempre se ha declinado principalmente por la importante inversión y adecuación que requiere el inmueble.

Finalmente se somete la venta a votación del Patronato y se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la venta del inmueble sito en la Calle de la Estación nº2 de Tudela, inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Tudela, finca 17560, en el Tomo 1636, Libro 306, Folio 42.

Segundo: Facultar al director general de la Fundación, D. Javier Fernández Valdivielso, con DNI 29154795-H y domicilio a estos efectos en Pamplona, Avenida

Pío XII, nº 2, para ejecutar la venta del mencionado inmueble en los términos y condiciones que se tengan por convenientes y para otorgar y firmar, en nombre de la Fundación, toda clase de documentos públicos y privados, incluso de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarios al objeto de perfeccionar y formalizar la compraventa anteriormente autorizada.

Los acuerdos son adoptados por mayoría, con la abstención de la Sra. García y la Sra. Lamadrid.

3.3. Estado de las actuaciones derivadas de la Política de Inversión

El Sr. Onieva comenta que el aspecto más relevante en este asunto es que se continúa con la estrategia de diversificación financiera a través de la venta de acciones de CaixaBank ya explicada en la última sesión del Patronato.

A continuación cede la palabra al director general para que explique con mayor grado de detalle algunas de las operaciones realizadas hasta ahora. En este sentido, el Sr. Fernández comenta la estrategia de venta de acciones a través de derivados, la constitución de nuevos depósitos o la adquisición de letras y bonos del estado.

En cuanto a las próximas operaciones, indica que se continuarán vendiendo acciones y que lo más complejo será confeccionar la cartera de ilíquidos, que según la política de inversión debe representar un 30% del patrimonio financiero.

4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

4.1. Propuesta de estructura orgánica derivada del Plan Estratégico 2023-2028

El secretario procede a dar lectura de un escrito dirigido por la Sra. Ferro, presidenta de la Comisión, en relación con este punto:

“La propuesta de estructura orgánica derivada del Plan Estratégico 2023-2028, valorado en la Comisión de Buen Gobierno tras reunión informativa con Areté y con las modificaciones estimadas, se considera una propuesta adecuada y coherente que ayudará a consolidar el Plan Estratégico reciente”.

A continuación el director general explica los cambios propuestos en la estructura orgánica y presenta el nuevo organigrama, que se divide en tres grandes áreas:

- Innovación y Retos Sociales
- Cultura y Sociedad
- Administración y Personas

El organigrama es aprobado por unanimidad y adjuntado al Acta como **Anexo II**.

4.2. Criterios e indicadores para la fijación de la retribución variable del director general

El secretario procede a dar lectura de un escrito dirigido por la Sra. Ferro, en relación con este punto:

“Tras valorar la propuesta recibida de Areté e incorporar algunas modificaciones al respecto hay que señalar que, ante la complejidad del tema y por la trascendencia y novedad del mismo, se considera prudente presentar esta propuesta para que sea aprobada “provisionalmente” para aplicarla en la valoración del año 2023. Tras ello, si esa experiencia resulta positiva y responde adecuadamente a la valoración subjetiva de los miembros del patronato, aprobarla definitivamente.”

La propuesta es la siguiente:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL 2023	
INDICADOR	PUNTUACIÓN
Cumplimiento del Plan Estratégico	40 puntos
Cumplimiento de las medidas y objetivos previstos	40 puntos
Gestión presupuestaria	30 puntos
Cumplimiento presupuesto gastos	15 puntos
Cumplimiento presupuesto ingresos	15 puntos
Liderazgo	30 puntos
Valoración del equipo profesional de gestión FCN	10 puntos

Gestión de las relaciones con el Patronato	10 puntos
Promoción de relaciones con el entorno e imagen de la FCN	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Toma la palabra la Sra. García e indica que, respecto de la puntuación, daría mayor importancia al indicador de la gestión presupuestaria (35-40 puntos) en detrimento del indicador de liderazgo (20-25 puntos).

A continuación se genera un debate e intercambio de opiniones en el que los miembros del Patronato exponen sus pareceres al respecto.

Finalmente, se somete a votación la propuesta presentada por la Comisión, que se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. García por las razones expuestas.

El método de evaluación es aprobado de manera provisional, y será objeto de análisis y revisión de cara a la fijación de los indicadores del próximo año.

5. Propuesta de colaboración con la Universidad de Navarra para el proyecto del Centro BIOMA

Toma la palabra el presidente, que pasa a resumir el contenido del informe remitido a los miembros del Patronato en el que se recoge la propuesta de colaboración con la Universidad de Navarra para impulsar la puesta en marcha y posterior actividad del Centro BIOMA, en un proyecto que busca unir investigación, ciencia y educación en tres ejes principales:

1. La investigación en torno a la biodiversidad y medioambiente
2. La formación de las nuevas generaciones, con una doble misión, por un lado la preservación y por otro aportando soluciones a problemas del planeta, con una profunda vocación de educación ambiental.
3. La divulgación de la ciencia a través de espacios expositivos.

La colaboración prevé una aportación económica de 1.500.000 euros que se hará efectiva a lo largo de 9 años. Los detalles restantes se contienen en el mencionado informe que es adjuntado al Acta como **Anexo III**.

Tras la intervención del presidente, se sucede un turno de intervenciones en el que participan todos los miembros del Patronato y que genera a su vez un amplio debate sobre la colaboración planteada.

Durante el mismo y, siendo las 13h., se ausenta la Sra. Moreno, votando previamente a favor de la propuesta planteada por el presidente y en los términos recogidos en el informe.

El Sr. Onieva se muestra contrario a esta colaboración y expone: de acuerdo a nuestros planes, estratégico y de inversiones, en ningún caso deberíamos financiar infraestructuras a fondo perdido. Así pues, las cantidades que se aporten durante los años de construcción del edificio deberían ser vía préstamos. O en su caso empezar la colaboración una vez puesto en marcha el Bioma y de acuerdo a un convenio que marque expresamente la participación de la Fundación en las actividades a desarrollar. Una propuesta podría ser la creación de Becas para realizar los estudios del grado de ciencias ambientales que la Universidad de Navarra promocionará con la construcción de ese edificio.

La cantidad de 1,5 millones me parece excesiva, dada nuestra capacidad presupuestaria y mas teniendo en cuenta que empresas como Endesa, Telefónica, Pontegadea(Zara) y el Corte Ingles van a aportar una media de 500.000€

Dado que en estos días se está debatiendo en el Parlamento la subvención para Isterria, no me parece lo mas oportuno aprobar hoy la concesión de 1,5 millones de euros, a fondo perdido, a la Universidad de Navarra.

Por último, no tengo ninguna duda de que la financiación de la Universidad de Navarra por parte de la CAN, a lo largo de toda su historia, creó un vínculo de cooperación por parte de las dos instituciones, que trascendió mucho más allá que las meras operaciones mercantiles. Pero la CAN hace mas de diez años que desapareció y lo que queda de ella en la actualidad se le parece muy poco, o al menos esa es la percepción que tengo durante este año y medio que llevo en el Patronato.

A continuación, el secretario informa que la Sra. Ferro ha dejado constancia por escrito de su posición favorable a la propuesta.

Finalmente, la propuesta se somete a votación y es aprobada por mayoría, con seis votos a favor y los votos en contra de la Sra. García y el Sr. Onieva.

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Ordoki sugiere que se deje constancia y se haga saber a la Universidad de Navarra el esfuerzo que supone para la Fundación esta contribución, sobre todo respecto del resto de entidades colaboradoras, cuestión que debe ser valorada a lo largo de toda la vigencia de la colaboración.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el director general expone que este acuerdo implica un cambio en los presupuestos recién aprobados, ya que hay que incorporar una partida de 250.000 euros para atender al compromiso previsto para 2024.

El Patronato toma conocimiento de lo expuesto y lo aprueba.

6. Propuesta de colaboración con la UNED Pamplona para la creación de una cátedra sobre inteligencia emocional

Toma en este punto la palabra el director general para plantear una colaboración con el centro UNED Pamplona consistente en la creación de la “Cátedra de Inteligencia Emocional UNED Pamplona – Fundación Caja Navarra”, que parte de las necesidades sociales detectadas en las áreas de infancia y adolescencia, familia y trabajo, así como en el importante impacto que en muchas áreas de la población navarra puede tener la formación, investigación y transferencia del conocimiento en esta materia.

El compromiso es para los próximos 4 años, con una aportación de 40.000 euros anuales.

El secretario informa que la Sra. Ferro ha dejado constancia por escrito de su posición favorable a la propuesta.

El Sr. Martín Nogales manifiesta su postura favorable a la creación de la cátedra en los términos planteados. No obstante y pese a que en la actualidad no mantiene ninguna relación con la entidad, opta por abstenerse en la votación al haber estado vinculado a la misma como director del Centro.

La propuesta es sometida a votación y se aprueba por mayoría, con la abstención del Sr. Martín Nogales.

7. Implantación del sistema de información y designación de responsable del sistema

Toma la palabra el secretario, e informa de que en el mes de marzo entró en vigor la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Desde su entrada en vigor y hasta finales del año 2023, las empresas con más de 50 trabajadores tienen obligación de disponer un sistema interno de información mediante el que los trabajadores puedan informar sobre vulneraciones del ordenamiento jurídico en el marco de una relación profesional.

En consecuencia, el Patronato aprueba por unanimidad:

- La política general relativa al sistema interno de información
- El procedimiento de gestión de informaciones
- La designación de D. Álvaro Eguiluz Martiarena como responsable del sistema interno de información

Tanto la política como el procedimiento de gestión son adjuntados al acta como **Anexo IV**.

8. Revocación de apoderamiento

El Patronato acuerda por unanimidad proceder a la revocación del poder especial conferido a la empleada Doña Estíbaliz Lacalle Segura con fecha 18 de junio de 2015.

El acuerdo fue elevado a escritura pública autorizada por el Notario de Pamplona D. Ernesto José Rodrigo Catalán, con fecha 23 de julio de 2015 y con el nº 1.265 de su Protocolo. Posteriormente, fue objeto de inscripción en el Registro de Fundaciones de Navarra mediante Resolución 1/2016 de 11 de enero, de la Directora General de Presidencia y Gobierno Abierto.

9. Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena